

RESUMEN:

La política prudencial del sistema financiero colombiano: un ejemplo a seguir

Dentro de los elementos desencadenantes de la crisis financiera internacional, podemos encontrar la falta de regulación por parte del Estado Americano, el encubrimiento de las entidades financieras del riesgo que estaban asumiendo, los modelos de riesgo se tomaron con base en situaciones normales y no de crisis, a los promotores inmobiliarios se les remuneraba únicamente por el cierre de negocios y no por su calidad, y el excesivo apalancamiento de las entidades financieras.

Cada uno de los actores implicados (el Estado, las entidades financieras, los promotores inmobiliarios y las calificadoras de riesgo) en la crisis, incumplió con los principios fundamentales de responsabilidad, prudencia, previsión e incluso en algunos casos se puede hablar también de ética.

Esto nos lleva a realizar un paro en el camino para retomar la senda del crecimiento sostenido pero prudente, en el cual se restablece el papel regulatorio del Estado, además de los principios de transparencia y prudencia que se deben ejercer en toda actividad económica, por parte de cada uno de los actores y su responsabilidad frente a la sociedad, cuando incumplen con dichos principios.

En este sentido, podemos analizar al Sistema Financiero Colombiano, el cual, a raíz de la crisis financiera sufrida a finales de los 90, re-direccionó su orientación y si bien se va a ver afectado por la situación mundial, está mejor preparado y tiene unas condiciones y características que bien pueden servir de ejemplo al sistema financiero mundial: Incremento en las Provisiones y el Patrimonio, Banca Pública Saneada, desarrolla una banca tradicional de intermediación financiera, ha incrementado la diversificación del riesgo crediticio, y desarrolla la prudencia

bancaria con el aumento de los controles frente al deterioro de la cartera, con la ayuda y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

No podemos olvidar que para que una sociedad tenga un desarrollo sostenible, debe tener como pilares de sus actividades la transparencia, la responsabilidad, la ética y el bien común.

Palabras clave: Sistema Financiero, Crisis, política económica

Clasificación Jel: G01, G15, E60

Abstract:

The prudent policy of the Colombian financial System : an Example to follow

Between the launching elements of the international financial crisis we can find the lack of regulation by the American State, the concealing of the risk the financial entities were assuming, the risk models were taken under the bases of normal situations and not of crisis situations, the real-estate promoters were paid only by the closing of businesses and not by their quality, and the excessive leverage of the financial institutions.

Every single one of the implicated actors (the State, the financial entities, the real-estate promoters and the risk qualifiers) during the crisis broke the fundamental principles of responsibility, prudence, prevision and even in some cases it could be mentioned of ethics.

This takes us to a stopping point in order start again in the route of sustained but prudent growth, in which the regulatory role of the State should be reestablished, adding also the ethical and prudential principles that should be applied in every single economic activity by all of the participating actors and their responsibility towards the society when those principles are broken.

In this sense, we can analyze the Colombian Financial Sector, which re-directed its orientation since the financial crisis suffered at the end of the 90s, and even though it is going to be affected by the world situation, it is bettered prepared and has some conditions and characteristics that could well serve as an example to the international financial system: an increase in the Provisions and the Patrimony, a restructured Public Banks, it develops a traditional banking sector of financial intermediation, it has increased the diversification of the credit risk and developed

the prudence of the banks with the rise of the controls towards the deterioration of the credit portfolio, with the help and surveillance of the supervision financial

We cannot forget that a society should have transparency, responsibility, ethics, and the common good as pillars of its activities in order to achieve a sustainable development.

Key words: Financial System, Crisis, Economic Policy

Clasificaciòn Jel: G01, G15, E60

La política prudencial del sistema financiero colombiano: un ejemplo a seguir

La crisis financiera internacional que se desencadena por la crisis del crédito hipotecario en los Estados Unidos, y se contagia al resto del mundo mediante la caída de las bolsas de valores, los programas de desempleo masivos que ya plantean algunas empresas, y la disminución de la proyección en el crecimiento de los países desarrollados, lleva a reflexionar sobre las principales causas no financieras de la crisis, que no sólo afecta a un país, sino a la economía y al crecimiento mundial.

En primer término se enuncian, algunos de los elementos que generaron la crisis hipotecaria en los Estados Unidos, para después tomar el caso del sistema financiero colombiano, como un ejemplo que se puede llegar a seguir en el manejo de una crisis financiera, tanto en el plano regulatorio, como prudencial y de transparencia, para recuperar la solidez y confianza en el sistema financiero, lo cual repercute de manera positiva en el desenvolvimiento de la economía.

Se destaca la toma de conciencia frente a la responsabilidad regulatoria, y la transparencia que asumió el sistema colombiano, pues el Estado, las entidades financieras y regulatorias, unieron sus esfuerzos para lograr los correctivos que permitieran fortalecer sus estructuras, de tal manera que hoy que se enfrenta a una nueva crisis, presenta mejores herramientas que le ayudan a mantener la confianza, y a tener un mayor margen de maniobra frente al incremento del riesgo, y la disminución de la liquidez del mercado.

Crisis hipotecaria en Estados Unidos

La actual crisis del sistema hipotecario de los Estados Unidos originado en el mercado de las hipotecas sub-prime, y que se constituyó en el inicio de la crisis financiera internacional, ha venido contaminando a otros sectores de la economía nacional e internacional. En este sentido se han escrito artículos de prensa y revistas de todo el mundo, que coinciden en destacar los elementos desencadenantes de la crisis, entre los cuales se pueden enumerar los siguientes:

1. Se señala como uno de los principales responsables al Estado Americano, el cual fundamentó su actuación en la orientación hacia el libre mercado, manteniendo una política monetaria generosa, aunada a una regulación y supervisión bastante laxas, con altos niveles de liquidez y bajas tasas de interés. Los bancos de inversión no estaban bajo supervisión obligatoria de agencias estatales o federales.
2. Las actuaciones de los bancos y estructuras sofisticadas, camuflaron los verdaderos riesgos que se diseminaron entre múltiples vehículos e inversionistas.
3. Los Modelos de riesgo y valoración, tomaron como base escenarios de situaciones normales de la economía y no situaciones de crisis.
4. A los promotores inmobiliarios se les remuneraba con base en el volumen de negocios cerrados, sin tener en cuenta la calidad del riesgo que se estaba asumiendo.
5. Las entidades financieras llegaron a presentar un excesivo apalancamiento entre su nivel de activos y su patrimonio.¹

¹ Semana Económica. Asobancaria. N.677. Octubre 24 de 2008. Directora María Mercedes Cuellar. “ABC” DE LA CRISIS FINANCIERA Y LAS DISCUSIONES REGULATORIAS

Medidas en el Sistema Financiero Colombiano

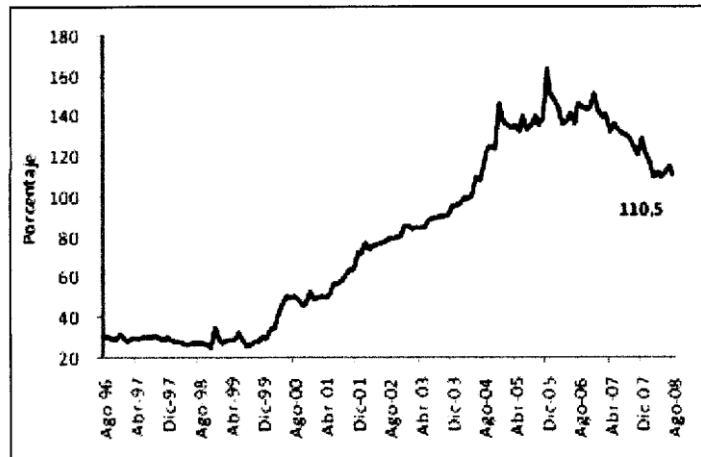
El sistema financiero Colombiano, sin lugar a dudas se va a ver afectado por la crisis internacional, sin embargo, como se verá a continuación, está mejor preparado y tiene unas condiciones y características, que bien pueden servir de ejemplo al sistema financiero mundial, más aun cuando se encuentra en tela de juicio la libertad excesiva de mercados, la toma de riesgos transferidos a terceros, y la falta de responsabilidad en los ejecutivos comerciales, que prefirieron el beneficio inmediato particular, sobre la perspectiva de crecimiento prudencial de largo plazo, que asegura el mejoramiento del bienestar y la sostenibilidad de un modelo económico de una sociedad.

El sector financiero Colombiano, a partir de la crisis financiera de finales de los 90, la cual generó costos importantes al estado y a la sociedad Colombiana, tomó medidas regulatorias que permitieron disminuir el riesgo, y volver al camino de la rentabilidad de las entidades, brindando al mismo tiempo transparencia y seguridad para los depositantes, entre las cuales se tienen:

1. Incremento en las Provisiones y de Patrimonio:

La banca Colombiana tiene hoy en día una cobertura del 110% de su cartera vencida, frente a un 29% de cobertura que presentaba a finales de los años 90 (ver grafico N° 1), la cual se hizo ajustada a mediciones de riesgo, teniendo en cuenta factores contra-cíclicos, es decir, previendo la posibilidad de ocurrencia de una crisis.

Gráfico 1 Cubrimiento de la cartera de los establecimientos de crédito*



*Cubrimiento=Provisiones/Cartera Vencida

Fuente: Superintendencia Financiera, cálculos Asobancaria

“De igual forma, el nivel de solvencia, que mide el tamaño de patrimonio para hacerle frente a pérdidas inesperadas en los activos de riesgo, es del orden del 14.3%, superior en casi cinco puntos al mínimo exigido por la regulación.”²

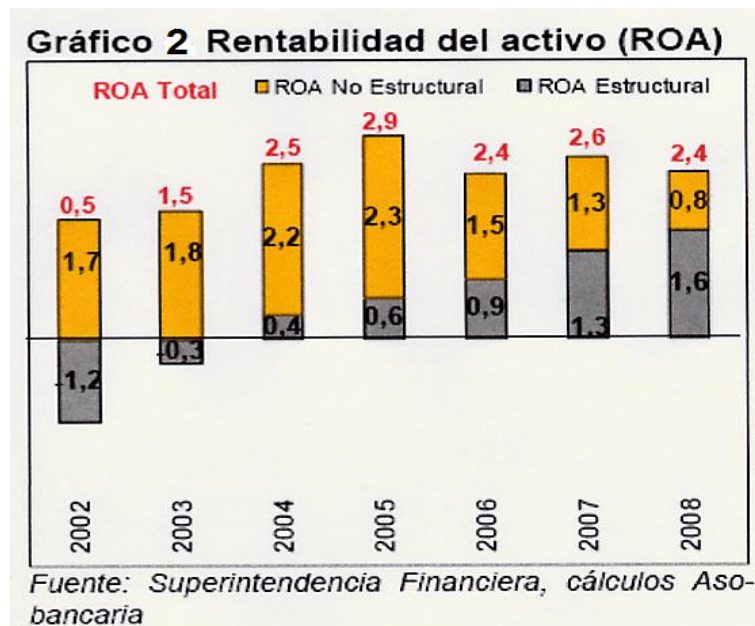
2. Banca Pública Saneada:

La Banca Pública pasó de tener una participación del 22% a tan sólo el 6% de la Banca en Colombia. El Banco Agrario hoy en día es el único Banco que pertenece al Estado, desarrollando una misión fundamental en el sector rural Colombiano, y liberado de las cargas prestacionales y políticas que agobiaban a la antigua Caja Agraria.

² SEMANA ECONOMICA. Asobancaria. N. 675. Octubre 10 de 2008. El sistema financiero colombiano en un entorno de crisis internacional. Pág. 3 y 4.

3. Banca Tradicional:

“...la banca colombiana deriva una parte sustancial de sus resultados de la actividad bancaria tradicional de intermediación financiera. Esto hace que sus estados financieros, estén menos expuestos a las volatilidades propias de los mercados financieros, y dependa más del desempeño de variables fundamentales en la economía. La rentabilidad del activo de la banca (ROA) depende crucialmente de la actividad tradicional de intermediación, a diferencia de lo que ocurría a comienzos de la década, cuando la influencia de las operaciones de tesorería era notoria (Gráfico 2).³



³ Ibidem.

4. Diversificación del riesgo crediticio

La banca colombiana pasó de tener una exposición de riesgo crediticio con el sector público del 25% en el 1997 a tan sólo el 6% y a su vez mientras a finales de los 90 solamente tenía 1.5 millones de deudores, hoy en día existen 6.3 millones de deudores.

5. Prudencia bancaria

A comienzos del 2007 cuando los bancos comenzaron a ver incrementado su riesgo en el crédito de consumo, tomó las medidas conducentes a establecer mayores controles, que evitaran el deterioro de la cartera y de la solvencia financiera. Este comportamiento ha sido impulsado por la estricta vigilancia de la Superintendencia Financiera, que hace una importante labor en la creación de herramientas para vigilancia y análisis del riesgo crediticio en la Banca Colombiana, y requiere de manera perentoria a las entidades que no cumplen con los parámetros establecidos.

Sin embargo, al ser la banca un actor referente en la economía, no lo excluye de las consecuencias de la crisis, y ya comienzan a verse los primeros síntomas de su llegada a Colombia, con el incremento de la cartera vencida, y la reducción de la liquidez por cuenta de la disminución de la liquidez en los mercados financieros internacionales; también nos vemos afectados por los precios bajos de los principales productos de exportación, descenso de los índices de crecimiento y aumento del desempleo.⁴

⁴ HORA DE DESPERTAR. Revista Dinero. 24 de Octubre de 2008

Para reflexionar

Tomando como punto de partida los correctivos realizados por el sistema financiero colombiano, que hizo un gran esfuerzo en regulación, vigilancia y transparencia del sistema, con resultados positivos hasta la fecha, se puede identificar una gran diferencia con el sistema financiero actual de los Estados Unidos, que dio origen a la crisis, ya que éstos últimos no cumplen con la función regulatoria del Estado, sino parten de un principio auto-regulatorio de la sociedad, el cual se ve reflejado en todas las áreas que cobijan el sistema.

La falta de regulación de las entidades financieras por parte del Estado, se fundamenta en el principio de la libertad del mercado y, que las entidades financieras podían auto-controlar los riesgos que asumían; al igual que los promotores que recibían ingresos por el cierre de los negocios, cuidaban la calidad de los mismos, y a su vez el excesivo apalancamiento financiero de las entidades se equilibraba con los mercados, y las calificadoras de riesgo no se cuestionaron la calidad de los activos que respaldaban los títulos emitidos por las entidades, etc. Cada uno de los actores en cierta medida incumplió con los principios fundamentales de regulación, responsabilidad, prudencia, transparencia e incluso en algunos casos de ética.

¿Y ahora qué?

La situación actual lleva a hacer un pare en el camino, para retomar el sendero del crecimiento sostenido, pero prudente, que implica la revaluación del concepto de libre mercado, y nos permita considerar de nuevo el papel regulatorio del Estado, además de los principios éticos, prudenciales y de transparencia, que se deben ejercer en toda actividad económica por parte de cada uno de los actores, y su responsabilidad frente a la sociedad cuando incumplen con dichos principios.

Es importante tener en cuenta lo expresado por uno de los banqueros con más experiencia y permanencia en el sistema financiero Colombiano Dr. Alejandro Figueroa, presidente del BANCO DE BOGOTA, dado en una ceremonia de graduación: “En las crisis financieras siempre se pierde la confianza del público en las entidades bancarias. En el origen de dichas crisis, que afectan los depósitos del público, ha estado siempre el deterioro de intermediarios financieros manejados imprudentemente, bien sea por excesiva exposición al riesgo o por no cumplir con las normas establecidas por las autoridades encargadas de la vigilancia financiera.”⁵

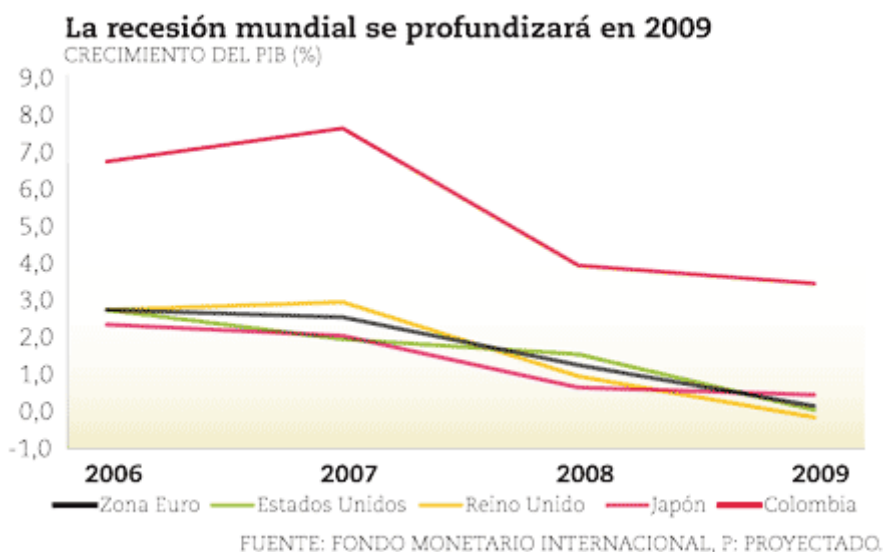
En la medida que exista una regulación que brinde los mecanismos adecuados para hacer el seguimiento y control de la salud de las entidades financieras, y éstas a su vez actúen con transparencia, se puede mantener un sistema financiero saludable. En el caso que se analiza, se presentaron falencias en los dos pilares de la estructura, por un lado no existe aún una regulación que permita ejercer un efectivo control sobre los bancos de inversión, ya que éstos no se encuentran bajo la supervisión obligatoria de agencias estatales o federales, y a su vez, las entidades financieras establecieron figuras tan complejas y difíciles de entender, hacer seguimiento, y controlar por parte de supervisores e inversionistas, que hasta las agencias calificadoras de riesgo, no pudieron detectar el verdadero riesgo implícito en los títulos emitidos por estas entidades.

A los Estados Unidos le queda una importante labor por hacer en el frente regulatorio, y a las entidades financieras les queda la misión de recuperar la confianza del público, siendo Colombia un importante referente que se debe destacar en el manejo positivo de crisis, pues capitalizaron las falencias, y establecieron las regulaciones necesarias por parte del Estado, la vigilancia permanente por parte de la Superfinanciera, y las entidades financieras tomaron conciencia de la importancia del manejo prudencial y transparente, para lograr resultados que beneficien a la sociedad en su conjunto.

⁵ Portafolio, Lecciones de las crisis financieras. 24 de Octubre de 2008.

De todas formas, no sobra hacer una reflexión que incluya la revisión de los actores, que participaron en la generación de esta crisis, en el sentido que somos dueños de nuestras acciones, pero no de sus consecuencias. Se tiene que volver nuestra atención, a la base fundamental del ser humano para poder generar un desarrollo sostenible: debemos despertar la conciencia de las consecuencias de las decisiones y las acciones de las personas y de las sociedades, pues los costos que ya se están sufriendo por la ausencia de esta conciencia colectiva, son grandes, pero se prevé que serán mucho mayores los que están por venir a nivel de empleo, crecimiento y desarrollo. (Ver gráfica N° 3)⁶

Gráfico N° 3



La responsabilidad de un Estado en la regulación efectiva del sistema financiero en su integridad, la transparencia en el actuar de las entidades financieras, y la ética en las acciones dentro de una economía globalizada, cuando estas influyen en un conglomerado social, recobran toda su importancia y se crea de nuevo la necesidad imperiosa de establecer controles, regulaciones y de focalizar esfuerzos importantes en la estructuración de una economía, para que oriente sus actuaciones, más allá de solucionar las necesidades de crecimiento y goce

⁶ Gráfica tomada de la revista Dinero. 24 de Octubre de 2008.

inmediato, y pueda llegar a edificar una conciencia colectiva interior que tenga como objetivo primordial el bien común.

BIBLIOGRAFIA :

- Valencia, Gloria. Ya nos tocó la Crisis. Semana. Martes, 30 de Septiembre de 2008.
- Semana. Se Agudiza la crisis. Sábado, 25 de Octubre de 2008.
- Hora de despertar. Dinero. 24 de Octubre de 2008.
- Mejía, Andrés. La víctima más importante de la hecatombe financiera es el dogmatismo del mercado. Cambio, economía. 799.
- SEMANA ECONOMICA. Asobancaria. N. 675. Octubre 10 de 2008. El sistema financiero colombiano en un entorno de crisis internacional.
- Figueroa, Alejandro. Portafolio, Lecciones de las crisis financieras. 24 de Octubre de 2008.
- CAÍDA EN LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS DE 2008. DINERO. OCTUBRE 24 DE 2008.
- “ABC” DE LA CRISIS FINANCIERA Y LAS DISCUSIONES REGULATORIAS. Semana Economica. Asobancaria. N.677. Octubre 24 de 2008. Directora Maria Mercedes Cuellar.
- SEMANA ECONOMICA. Asobancaria. N. 675. Octubre 10 de 2008. El sistema financiero colombiano en un entorno de crisis internacional.
- Hommes, Rudolf. El Problema va a ser la economía. Portafolio. Lunes, 20 de Octubre de 2008.
- Posibilidades de que el TLC sea aprobado este año cada vez son menores. Cambio. 799.
- América Latina y Colombia: Piloteando en medio de la crisis. Semana Económica. Asobancaria. N. 676. Octubre 17 de 2008.

- Lozano Garzón, Rolando. Colombia mantiene dinámica en ingreso de recursos por minería y petróleo. Portafolio. 20 de Octubre de 2008.
- Cárdenas, Manuel José. La Prosperidad al debe. Portafolio. 20 de Octubre de 2008.
- Hobsbawn, Eric. Sabemos que es el fin de una era. Semana. 21 de Octubre de 2008.
- Cae producción industrial. Semana. 22 de Octubre de 2008.
- Crisis financiera no debe tocar estrategias para atraer recursos. Portafolio. 27 de Octubre de 2008.
- Villaveces, Ricardo. Encabinados. Portafolio. Lunes, 27 de octubre de 2008.
- Pardo, Andrés. Tres lecciones de la crisis financiera. Semana. Viernes 17 de octubre de 2008.
- González, Fernando. Caída en las acciones de la bolsa colombiana: ahora quién podrá detenerla?. Portafolio. 27 de Octubre de 2008.
- El emisor se la juega con su fórmula. Semana. Sábado 25 de Octubre de 2008.
- Usted y la crisis. Semana. Sábado 1 de Noviembre de 2008.

RESUMEN:

La política prudencial del sistema financiero colombiano: un ejemplo a seguir

Dentro de los elementos desencadenantes de la crisis financiera internacional podemos encontrar la falta de regulación por parte del Estado Americano, el encubrimiento de las entidades financieras del riesgo que estaban asumiendo, los modelos de riesgo se tomaron con base en situaciones normales y no de crisis, a los promotores inmobiliarios se les remuneraba únicamente por el cierre de negocios y no por su calidad, y el excesivo apalancamiento de las entidades financieras.

Cada uno de los actores implicados (el Estado, las entidades financieras, los promotores inmobiliarios y las calificadoras de riesgo) en la crisis, incumplió con los principios fundamentales de responsabilidad, prudencia, previsión e incluso en algunos casos se puede hablar también de ética.

Esto nos lleva a realizar un paro en el camino para retomar la senda del crecimiento sostenido pero prudente, en el cual se restablece el papel regulatorio del Estado además de los principios de transparencia y prudencia que se deben

ejercer en toda actividad económica por parte de cada uno de los actores y su responsabilidad frente a la sociedad cuando incumplen con dichos principios.

En este sentido, podemos analizar al Sistema Financiero Colombiano, el cual, a raíz de la crisis financiera sufrida a finales de los 90 re-direccionó su orientación y si bien se va a ver afectado por la situación mundial, está mejor preparado y tiene unas condiciones y características que bien pueden servir de ejemplo al sistema financiero mundial: Incremento en las Provisiones y el Patrimonio, Banca Pública Saneada, desarrolla una banca tradicional de intermediación financiera, ha incrementado la diversificación del riesgo crediticio y desarrolla la prudencia bancaria con el aumento de los controles frente al deterioro de la cartera con la ayuda y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

No podemos olvidar que para que una sociedad tenga un desarrollo sostenible debe tener como pilares de sus actividades la transparencia, la responsabilidad, la ética y el bien común.

Abstract:

The prudent policy of the Colombian financial System : an Example to follow

Between the launching elements of the international financial crisis we can find the lack of regulation by the American State, the concealing of the risk the financial entities were assuming, the risk models were taken under the bases of normal situations and not of crisis situations, the real-estate promoters were paid only by the closing of businesses and not by their quality, and the excessive leverage of the financial institutions.

Every single one of the implicated actors (the State, the financial entities, the real-estate promoters and the risk qualifiers) during the crisis broke the fundamental principles of responsibility, prudence, prevision and even in some cases it could be mentioned of ethics.

This takes us to a stopping point in order start again in the route of sustained but prudent growth, in which the regulatory role of the State should be reestablished, adding also the ethical and prudential principles that should be applied in every single economic activity by all of the participating actors and their responsibility towards the society when those principles are broken.

In this sense, we can analyze the Colombian Financial Sector, which re-directed its orientation since the financial crisis suffered at the end of the 90s, and even though it is going to be affected by the world situation, it is bettered prepared and has some conditions and characteristics that could well serve as an example to the international financial system: an increase in the Provisions and the Patrimony, a restructured Public Banks, it develops a traditional banking sector of financial

intermediation, it has increased the diversification of the credit risk and developed the prudence of the banks with the rise of the controls towards the deterioration of the credit portfolio, with the help and surveillance of the Superintendencia (Financial Superintensity)

We cannot forget that a society should have transparency, responsibility, ethics, and the common good as pillars of its activities in order to achieve a sustainable development.